

9.228

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Cultural Provincial al rodaje de la película sobre la vida de “**El Chacho**”, denominada: Rebelión en Los Llanos.-

ARTÍCULO 2º.- Lo establecido en el Artículo precedente tendrá por objeto la difusión y promoción de un hecho de trascendental importancia para nuestra Provincia.-

ARTÍCULO 3º.- La Autoridad de Aplicación de la presente Ley, será la Secretaría de Cultura de la Provincia, conjuntamente con la Dirección de Extensión Cultural de la Función Legislativa.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 127º Período Legislativo, a cinco días del mes de julio del año dos mil doce. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.-**

L E Y Nº 9.228.-

FIRMADO:

**DN. ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ – VICEPRESIDENTE 1º – CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO